

SERVICIOS INTEGRAL PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS

ASPECTOS PRÁCTICOS PARA CONSTITUIR UNA SOCIEDAD

▷ **URBANISMO:** Es importante la elección de de la ubicación del local (en determinadas sitios no pueden ejercerse ciertas actividades)
Informa --- el Ayuntamiento a través de la sección de urbanismo

▷ **CERTIFICACIÓN NEGATIVA DEL NOMBRE:**

- Registro Mercantil Central
- Documentos: Impreso de solicitud con el nombre escogido (máximo 3)
- Precio aprox: 8 €
- Plazo de validez: 2 meses desde su emisión

▷ **ELABORACIÓN DE LOS ESTATUTOS:**

- Despachos de abogados, asesorías, consultorías
- Precio aprox: 200 €

▷ **REDACCIÓN LISTA PARA EL NOTARIO CON LOS DATOS FUNDAMENTALES DE LA SOCIEDAD PARA FACILITAR LA ELABORACIÓN DE LA ESCRITURA** (suele hacerse también en el despacho de abogados)

▷ **FIRMA EN LA NOTARÍA** (Otorgamiento de escritura pública)

- Documentos: Certificación negativa del nombre, Estatutos, Certificación del depósito Bancario si la aportación del capital consistió en dinero).
- Precio aprox:
 - . SL : 250 €
 - . SA: 420 €

▷ **ITPYAJD**

- Lugar: Delegación Provincial de la Agencia Tributaria correspondiente al domicilio fiscal de la sociedad.
- Documentos: Impreso modelo 600 / primera copia y copia simple de la escritura
- Precio: 1% capital social
- Plazo: 30 días desde la firma escritura.

SERVICIOS INTEGRAL PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS

▷ DECLARACIÓN CENSAL Y CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN CENSAL

- Se solicita el CIF (provisional)
- Lugar: Delegación Provincial de la Agencia Tributaria correspondiente al domicilio fiscal de la sociedad.
- Documentos:
 - . Impreso modelo 036
 - . Copia de la escritura constitución
 - . Liquidación ITPAJD
 - . Fotocopia del DNI del solicitante si es socio, o poder notarial si es apoderado
- Precio: Gratuito
- Plazo: 30 días para el provisional desde el otorgamiento de la escritura, con validez de 6 meses, tras los que debe pedirse la tarjeta definitiva.

▷ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL

- Lugar: Registro Mercantil del domicilio de la Sociedad
- Documentos:
 - . 1ª copia de la escritura de constitución
 - . Liquidación del ITPAJD
 - . CIF provisional
- Precio: Provisión fondos - 200 € liquidación variable
- Plazo: 2 meses desde el otorgamiento de la escritura

▷ ALTA EN EL IAE (LICENCIA FISCAL)

- Lugar: Administración o Delegación de Hda., según se tribute por cuota municipal, provincial o nacional
- Documentos:
 - . Impreso modelo 845
 - . CIF

SERVICIOS INTEGRAL PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS

▷ INSCRIPCIÓN DE LA EMPRESA EN LA SEGURIDAD SOCIAL

- **Es obligatorio para todo empresario que quiera efectuar contrataciones, como paso previo al inicio de sus actividades. Permite obtener el nº de patronal.**
- Lugar: Admón. de la SS correspondiente al domicilio de la empresa
- Documentos:
 - . Modelo A.6 por triplicado
 - . Original y fotocopia del IAE y del CIF
 - . Documento de asociación con mutua patronal a efectos de accidentes de trabajo o enfermedad profesional (por triplicado) o proposición de póliza con el INSS (modelo TA.16, cuatro ejemplares)
 - . Fotocopia del DNI de la persona firmante en el modelo TA.6
 - . Autorización para presentar documentación
 - . Original y fotocopia de la Escritura de Constitución, con el sello del Registro, fotocopia del DNI del firmante, y en su caso poder notarial (original y fotocopia)

▷ ALTA DE LOS TRABAJADORES EN LA S.S.

- Lugar: Admón. de la SS correspondiente al domicilio de la empresa
- Documentos:
 - . Modelo A-1 por duplicado
 - . Modelo A-2/2 firmado y sellado por la empresa y el trabajador
 - . DNI
- Precio: Gratuito

▷ COMUNICACIÓN APERTURA CENTRO TRABAJO

- Lugar: Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social.
- Documentos:
 - . Datos de la empresa
 - . Datos del Centro de trabajo
 - . Datos de la plantilla
 - . Actividad que desarrolla
- Precio: aprox. 9 €
- Plazo: se debe realizar dentro de los 30 días siguientes al inicio de la actividad

SERVICIOS INTEGRAL PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS

▷ LICENCIA DE OBRAS

- Lugar: en el Ayuntamiento o en la Junta Municipal de Distrito
- Documentos:
 - . Presupuesto por partida doble
 - . Planos de planta y sección aceptados y a escala, del estado actual y del reformado
 - . Memoria descriptiva de las obras
 - . Si se afecta a la estructura del local, proyecto visado por el colegio profesional competente
- Precio: 1- Autoliquidación inicial hasta 250 m² – 130 €, cada 100 m más— 30 €(hace un par de años)
2 - 3,1% del presupuesto que se presenta cuando se entrega la licencia.

▷ LICENCIA DE APERTURA

- Lugar: Junta Municipal de distrito. Si no hay en el Ayuntamiento
- Documentos:
 - . Proyecto de las instalaciones para actividad calificada
 - . Alta en el IAE
 - . Escritura de propiedad del local
 - . DNI del solicitante y CIF
 - . Memoria descriptiva de la actividad y del local
 - . Planos del local
 - . Presupuesto de las instalaciones
 - . Relación de vecinos colindantes y afectados
- Precio: depende de la actividad a desarrollar (inocua, calificada, potencia instalada), y de los m²
- Plazo: la actividad debe comenzar dentro de los seis meses siguientes a la obtención de la licencia.

▷ REGISTRO DE MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, PATENTES Y DISEÑOS INDUSTRIALES Y GRÁFICOS

- Lugar: Registro de la propiedad Industrial